

RESOLUCIÓN

Expediente: LA.17/20
Referencia: EVB/JME/frm
Nº de resolución: 1464

Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se aprueba la lista de espera para la provisión temporal o interina de plazas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la categoría profesional de Técnico Práctico Control y Vigilancia Obra (LA.17/20).

Por Resolución 1049/2021, de 20 de julio, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas para la provisión de una plaza laboral de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondiente a la categoría profesional de Técnico Práctico Control y Vigilancia Obra (LA.17/20) (BOR nº 144 de 23 julio de 2022).

Vista la propuesta de 3 de marzo de 2022, formulada por el Tribunal Calificador de dichas pruebas selectivas, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 9.2.7.d) del Decreto 43/2020 de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de espera para la provisión temporal o interina de plazas de igual o análogo contenido profesional, que figura en el Anexo a esta resolución y ordenar la publicación de este Anexo de conformidad con el punto segundo de la presente resolución. La presente lista de espera dejará sin efecto la anterior que ya exista en dicha categoría.

Segundo.- La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de su Anexo en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de internet www.larioja.org/empleopublico.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/087495	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0498897
Cargo	Firmante/Observaciones		Fecha/hora
1 Director General	Manuel García Jiménez		13/06/2022 15:02:02
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: R6WZAQUTYDMNERT Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			13/06/2022 15:03:33

Anexo *

Lista de espera correspondiente a la categoría profesional de Técnico Práctico Control y Vigilancia Obra, proveniente de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 1049/2021, de 20 de julio, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Fajardo Crespo, Raquel	xxx8619xx

*Anexo para su publicación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 3 / 3
en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/087495	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0498897
Cargo	Firmante/Observaciones		Fecha/hora
1 Director General	Manuel García Jiménez		13/06/2022 15:02:02
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: R6WZAQUTYDMNERT Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			13/06/2022 15:03:33